

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO
DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA
CELEBRADO EN MADRID EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2020**

En Madrid, a las 10,00 horas del día **21 de febrero de 2020**, se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, la presidencia de D^a Victoria Ortega Benito y con la asistencia de los Sres. y Sras. Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan:

Asistentes:

Presidenta:	D ^a Victoria Ortega Benito
Secretario General:	D. Ramón Jáudenes López de Castro
Tesorero:	D. Rafael Bonmatí Llorens
Presidente Mutualidad:	D. Enrique Sanz Fernández-Lomana
Vicepresidentes:	D. Martín Luis Aleñar Feliú D. José María Alonso Puig D. Fernando Candela Martínez D ^a . Margarita Cerro González D. Carlos Fuentenebro Zabala D ^a M ^a Eugenia Gay Rosell D. Santiago González Recio D. Antonio Morán Durán D ^a M ^a Encarnación Orduna Pardo
Consejeros:	D. Luis Carlos Albo Aguirre D. Luis Miguel Arribas Cerdán D. Cipriano Arteche Gil D. Juan Luis de Aynat Bañón D ^a . Auxiliadora Borja Albiol D. Javier Caballero Martínez D. Leandro Cabrera Mercado D. Marcos Camacho O'Neale D. Pep Canicio Querol D ^a . M ^a Lourdes Carballo Fidalgo D. Jesús Celada Montón D. Ángel José Cervantes Martín D. Diego Juan Chacón Morales

D. Andrés de Diego Martínez
D. Antón María Echevarrieta Zorrilla
D. Ricardo de la Encarnación Albero
D. Albino Escribano Molina
D. Agustín Ferrer Olaso
D. Juan José Flores Gómez
D. César Folch Santamaría
D. Ángel García Bernués
D. Luis María Goñi Jiménez
D. Manolo Hernández Martín
D. Blas Jesús Imbroda Ortiz
D. Alfredo Irujo Andueza
D. Eduardo Iscar Álvarez
D. Bernardo Lacarra Albizu
D. Francisco Javier Lara Peláez
D. Ángel Francisco Llamas Luengo
D^a. Pilar López-Guerrero Vázquez
D^a. Lurdes Maiztegui González
D. Norberto Martín- Anero Avedillo
D. Joan Martínez García
D. Rafael Massieu Curbelo
D. Manuel Eugenio Mata Pastor
D. Carles Mccragh Prujà
D. José Félix Mondelo Santos
D. Rogeli Montoliú Salas
D. José Manuel Niederleytner García-Lliberós
D. Luis Nieto Guzmán De Lázaro
D^a. María Josefa Olivares López
D. Vicente Alfonso Oya Amate
D. Vicente Pascual Pascual
D^a María Pastor Santana
D. Jesús Pellón Fernández-Fontecha
D. José Arturo Pérez Moreno
D. Augusto José Pérez-Cepeda Vila
D. Guillermo José Plaza Escribano
D. Joan Ramón Puig Pellicer
D. Francisco José Rabuñal Mosquera
D^a. Blanca Ramos Aranaz
D^a. Eva M^a Ribó Fenollós
D. Juan Antonio Rodríguez Rodríguez
D. Fernando Rodríguez Santocildes
D^a. M^a Raquel Sánchez Estévez

D. Julián Sanz Gómez
D. Julio Gabriel Sanz Orejudo
D. Ildefonso Seller Rodríguez
D. José Serrano Siquier
D. Luis Eduardo Torres Foira
D. Pascual Valiente Aparicio
D^a Isabel Valriberas Acevedo
D. Emilio Vega Ruiz
D. Fernando Vergel Araujo
D. Carlos Enrique Viña Romero

Vicesecretario General: D. Jordi Albareda Cañadell

Vicetesorero: D. Javier Garicano Añíbarro

Confederación Española
de Abogados Jóvenes: D^a. Maia Román Fernández

EXCUSAS

D. Antonio Esteban Estevan - Presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados
D. Ángel García Aragón - Decano del Colegio de Abogados de Lorca
D. Jesús Salvador Muñoz Carrasquer - Decano del Colegio de Abogados de Sueca

DELEGACIONES:

D. Oscar Cisneros Marco - Decano del Colegio de Abogados de Sevilla. Delega en la Presidenta
D. Sergio Herrero Álvarez - Decano del Colegio de la Abogacía de Gijón. Delega en la D. Luis Albo Aguirre - Decano del Colegio de Abogados de Oviedo
D. Jose Manuel González Quintana - Decano del Colegio de Abogados de Antequera. Delega en la Presidenta
D. Alfonso Casas Ologaray - Decano del Colegio de Abogados de Teruel. Delega en D. Ramón Jáudenes López de Castro
D. Ignasi Puig Ventalló - Decano del Colegio de Abogados de Terrassa. Delega en D^a Encarnación Orduna Pardo - Decana del Colegio de la Abogacía de Reus
D^a Cristina Llop Velasco - Consejera electiva. Delega en la Presidenta
D. Juan Antonio García Cazorla - Consejero Electivo. Delega en la Presidenta
D. Antonio Navarro Selfa - Decano del Colegio de Abogados de Cartagena. Delega en la Presidenta
D. Jose María Cid Monreal - Decano del Colegio de Abogados La Rioja. Delega en D. Ángel García Bernués - Decano del Colegio de Abogados de Huesca

D^a Carmen Pérez Andújar – Consejera electiva. Delega en D. José María Alonso Puig – Decano del Colegio de Abogados de Madrid

D. Francisco Martínez-Escribano Gómez – Decano del Colegio de Abogados de Murcia. Delega en la Presidenta

D. Abel Pie Lacueva – Decano del Colegio de Abogados de Manresa. Delega en la Presidenta

D. Manel Albiac Cruixent – Decano del Colegio de Abogados de Tarragona. Delega en la Presidenta

D. José Luis Garrido Giménez – Decano del Colegio de Abogados de Córdoba. Delega en la Presidenta

ORDEN DEL DÍA

1. Toma de posesión de nuevos Consejeros y Consejeras
2. Informe y propuestas de la Sra. Presidenta.
3. Informe del Sr. Secretario General.
4. Informe del Sr. Tesorero.
5. Informe de las Comisiones Ordinarias. Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos.
6. Temas propuestos por los Sres./as Consejeros/as.
7. Ruegos y preguntas.
8. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Habiendo reconocido el Secretario General la identidad de los asistentes a los efectos del artículo 40.1 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo tal y como éste fue modificado por el Real Decreto-Ley 11/2020 de 31 de marzo, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- Toma de posesión de nuevos Consejeros y Consejeras

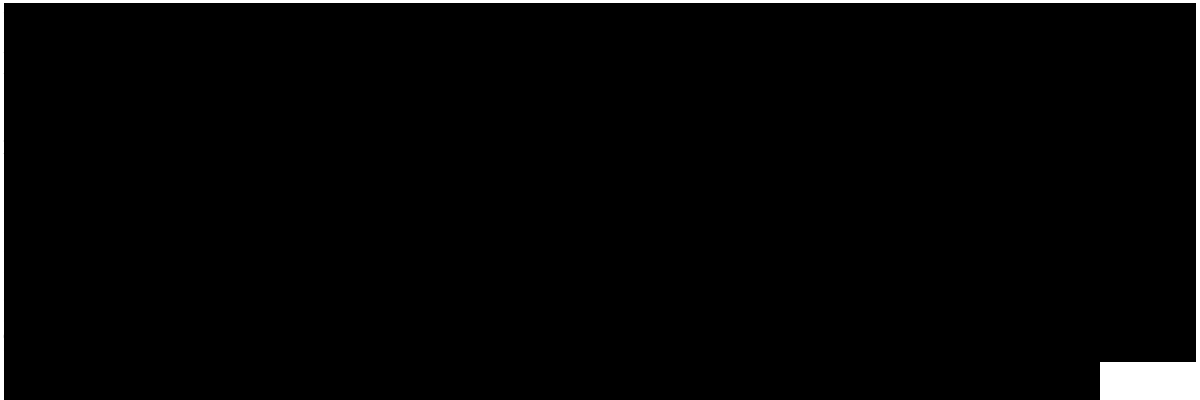
En primer lugar, toma posesión de su cargo como Consejero D. César Folch Santamaría, Decano del Colegio de Abogados de Soria, que jura su cargo, imponiéndole la Sra. Presidenta la medalla de Consejero, al tiempo que le da la bienvenida y le desea lo mejor en esta etapa.

A continuación toma posesión de su cargo como Consejero D. Joan Martínez García Decano del Colegio de Abogados de Granollers, que promete su cargo, imponiéndole la Sra. Presidenta la medalla de Consejero, al tiempo que le da la bienvenida y le desea lo mejor en esta etapa.



En tercer lugar toma posesión como Consejera la Decana del Colegio de Abogados de Mataró, D^a María Pastor Santana que promete su cargo, imponiéndole la Sra. Presidenta la medalla de Consejera, al tiempo que le da la bienvenida y le desea lo mejor en esta etapa.

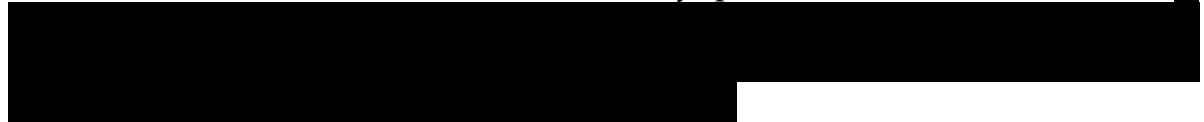
Por último, toma posesión como Consejero el Decano del Colegio de Abogados de Badajoz, D. Ildefonso Seller Rodríguez, que jura su cargo, imponiéndole la Sra. Presidenta la medalla de Consejero, al tiempo que le da la bienvenida y le desea lo mejor en esta etapa.



Interviene la Presidenta para señalar que en el día de ayer a la Consejera Saliente D^a Filomena Peláez Solís le concedieron la Mención Especial “Soledad Cazorla” de los Premios del Observatorio de la Violencia de Género que se fallaban ayer.



Interviene la Presidenta expresando su agradecimiento a los 4 compañeros salientes, destacando los valores humanos y profesionales de todos ellos.



2.- Informe y propuestas de la Presidenta

2.1 Organización del Consejo y reforma del Reglamento de Régimen Interior. Propuesta de Acuerdo por el que se modifica el Reglamento de Régimen Interior. Se modifica el artículo 22, se suprime el artículo 28, se añade el artículo 31 bis y se da una nueva redacción al Anexo I.

Toma la palabra la Presidenta explicando las razones que han llevado a la presentación de esta Modificación del Reglamento del Régimen Interior con la intención de hacer un diseño donde participaran todos y todas. Se remitió una carta a los Consejeros y al Personal Técnico de la casa solicitando aportaciones. Se han realizado aportaciones por el 70% de los Consejeros y del Personal Técnico de la casa intentando tener en cuenta la mayoría.

En principio se han eliminado las proposiciones que eran contradictorias, ya que había grupos con criterios distintos. El resto se han clasificado en los siguientes bloques por su importancia:

Bloque 1: Ha habido coincidencia, un criterio unánime, sobre dos temas fundamentales, sobre las que había que trabajar sin demérito a los demás, en relación a los aspectos de Formación y Deontología y la necesidad de un mayor

acercamiento a los compañeros, a la Abogacía de a pie, así como a la sociedad en general

Bloque 2. Existe una opinión unánime sobre la modificación por parte del Consejo General de la Abogacía de su política de comunicación, hacia los compañeros y la sociedad, en el sentido que es manifiestamente mejorable.

Bloque 3. Tratamiento de este Pleno. Fundamentalmente se quiere modificar la dinámica de los debates y toma de decisiones, enfocándolos en una mayor participación previa y de conocimiento.

Bloque 4. Todo el conjunto de Tecnología con cierta preocupación, que se centra en el tema de SIGA.

Ello determina los siguientes puntos a determinar:

Primero: Configuración de las Comisiones. Creación de dos nuevas Comisiones, la primera relativa a la Comisión de Defensa de los Derechos e Intereses profesionales de la Abogacía y la segunda la relativa Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Abogacía. En relación al tema de Justicia Gratuita, y dadas las particularidades derivadas de su gestión en territorio común y autonómico, se emplea mucho tiempo en el Pleno para la problemática de territorio común. Es por ello que el grupo del Turno de Oficio en territorio común queda integrado en la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita. Por último estructurar y dar visibilidad a un grupo de trabajo que ya existe en realidad y que quedaría dentro de la Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Abogacía, el Grupo de Trabajo SIGA.

Segundo: En materia de comunicación se proponían tres campañas de prensa de forma diferenciada en relación al Turno de Oficio, Justicia Gratuita y Función de la Abogacía. Se podría realizar con apoyo de los servicios técnicos una única campaña que englobaría a todas.

Tercero: En relación al funcionamiento del Pleno, habría que modificar el funcionamiento de las Comisiones celebradas el día anterior. Habría que tener la documentación con tiempo suficiente. Se pueden establecer otras formas de funcionamiento, celebrando las Comisiones después del Pleno para ser tratadas en el siguiente. La Presidenta recuerda que con la puesta en marcha de la intranet de Consejeros y Consejeras, ya no se usa docushare para disponer de la documentación de los Plenos. Ahora para poder acceder a la intranet se dispone de usuario y contraseña y ahí se encuentra la documentación. Y si alguien tuviera alguna dificultad, por favor que contacte con Presidencia para resolverlo.

A continuación se proceda por la Presidenta a la presentación del Nuevo Plan Estratégico Abogacía Transformadora 2024, que todavía le queda un año al actual, pero que hay que completar y que en este momento se pone a disposición de todos los Consejeros, para que puedan hacer las valoraciones y modificaciones pertinentes, para su próxima votación en el próximo pleno a celebrar, proponiéndose como fecha de celebración el día 18 de marzo de 2020, miércoles, dado que el jueves día 19 de marzo es festivo en 6 Comunidades Autónomas.

Manteniendo este nuevo Plan la estructura del Anterior en relación a los 5 EJES ESTRATÉGICOS, destaco de cada uno de estos EJES como medidas más relevantes las siguientes:

EJE 1. UNA ABOGACÍA CONFIABLE Y PREPARADA.

Además de continuar en este como en el resto de EJES en la ejecución de aquellas medidas que por causas externas a este Consejo se encuentran pendientes de finalización (Aprobación del Estatuto General de la Abogacía Española) se incidirá en aspectos tan relevantes como:

- Avance en los análisis de la disciplina Deontológica especialmente en sociedades profesionales y servicios legales no tradicionales. El Código Deontológico actual, nos ha sido regalado al CGAE por Juan Antonio Rodríguez Rodríguez, Decano de Santa Cruz de la Palma en una edición especial firmado por todos.
- Creación de un Órgano Superior Consultivo en materia de Deontología, publicidad de sus resoluciones, base de datos, etc.
- Creación de un Centro de Estudios especializado en el CGAE, marcado por su excelencia y de reconocido prestigio en el sector.
- Analizar y desarrollar todos los Aspectos de Inteligencia Artificial y su relación en materia de Privacidad y Deontología Profesional.
- Profundizar en el estudio y establecimiento de especialidades en la profesión, entre otros.

EJE 2. ABOGACÍA GESTORA INTEGRAL DE CONFLICTOS.

Seguimos incidiendo en la importancia de asegurar la regulación del Derecho de Defensa como elemento vertebrador y factor de legitimidad de nuestra profesión. Remitido el borrador de proyecto de Ley al Ministerio de Justicia es preciso impulsar la aprobación de esta norma, para situar a la Abogacía en el plano que se le reconoce constitucionalmente.

Al igual que es necesario vertebrar la posición de la Abogacía en la nueva regulación del proceso penal, (LECRiminal) y en aspectos tan relevante como la

llevar a cabo la instrucción penal por el Ministerio Fiscal e igualdad efectiva de armas entre Abogacía y Ministerio Fiscal.

Además en este Plan se construirá un Código de Buenas Prácticas para todos los profesionales que intervienen en la Administración de Justicia, y proceder a la creación de la figura del DEFENSOR DEL ABOGADO, dependiente del CGAE para garantizar a cualquier abogado/abogada pueda canalizar cualquier intromisión en el ejercicio de su profesión de cualquiera de los agentes externos e internos que intervienen en la misma.

Sigue siendo un objetivo prioritario el Pacto de Estado para maximizar la Estrategia Nacional de Justicia del Gobierno.

EJE 3. ABOGACÍA INNOVADORA Y TECNOLÓGICAMENTE AVANZADA.

Una vez puesta en marcha el Portal de Servicios de la Abogacía, es necesario dotar de mayor perfeccionamiento y funcionamiento eficaz a todos y cada uno de los instrumentos de la misma. Además los Servicios y Sistemas técnicos puestos a disposición de los Colegios, tienen que garantizarle la máxima eficacia, disponibilidad y utilidad a los mismos.

Poner en valor el estudio sistemático de la información, procedimientos de estadísticas de datos, y tenemos que seguir haciendo una apuesta por tener una Abogacía a la altura de los constantes cambios tecnológicos para prestar en todo un momento un servicio eficaz y cercano al ciudadano.

EJE 4. UNA ABOGACÍA COMPROMETIDA CON LA SOCIEDAD.

Se ha de mejorar la redacción tanto de la Ley como el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita para asegurar el pago en todas tipo de actuaciones en materia de Turno de Oficio, siendo irrenunciable el abono del asesoramiento jurídico con independencia del origen de su ejercicio.

Sigue presente el compromiso de corresponsabilidad de la Abogacía con el Turno de Oficio, así como entendemos que es necesario reivindicar en cada momento el reconocimiento social de la figura del Abogado: creación de la figura del DIA DEL PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA.

Se incidirá en los Programas de igualdad respecto a la discapacidad en la Abogacía, promoción de programas de protección social para abogados en riesgo de

exclusión, plan de igualdad en los bufetes de abogados, impulso de la perspectiva transversal de género, etc. M88 y siguientes.

EJE 5. UNA ABOGACÍA EUROPEA CON VISIÓN GLOBAL.

Es de destacar que los Objetivos y Medidas del Plan Anterior se han integrado en su mayoría en las políticas de la casa, pero esta Abogacía asume el compromiso de continuar en su implementación y construcción. Es el momento de rescatar enfoques y realidades para aterrizar e integrar los derechos humanos en la práctica jurídica diaria de los Abogados.

El Plan no desconoce y promociona medidas para atender la realidad del BREXIT en sus diferentes aspectos:

- 1.- Consecuencias para el ejercicio profesional de la abogacía en territorio europeo y en Reino Unido.
- 2.-Consecuencias para los españoles en Reino Unidos, y para los Británicos residentes en territorio español.

Antes de la votación interviene la Consejera D^a Pilar López-Guerrero Vázquez solicitando que se someta a aprobación el cuidado del lenguaje inclusivo en el texto del Reglamento de Régimen Interior y se hable de Colegios de Abogados y Colegios de la Abogacía. Se procederá a su modificación a Colegios de la Abogacía o se ponen los dos según proceda.

A continuación, se procede a la votación de la modificación del Reglamento de Régimen Interior, conforme a la documentación remitida, resultando **aprobada** por mayoría, con ningún voto en contra y dos.

A continuación, la Presidenta informa de los nuevos nombramientos:

I.- COMISIÓN DE PRESIDENCIA.

Presidente: Don José María Alonso Puig (Decano de Madrid)

II.- COMISIÓN DE FORMACION.

Presidente: Don Carlos Fuentenebro Zabala (Decano de Bizkaia)

Vicepresidente: Don Ángel García Aragón (Decano de Lorca)

Secretario: Don Luis Miguel Arribas Cerdán (Decano de Tudela)

III.- COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES PROFESIONALES DE LA ABOGACIA.

Presidenta: Doña Lourdes Carballo Fidalgo (Decana de Vigo)

Vicepresidente: Don Antonio Navarro Selfa (Decano Cartagena)

Secretaria: Doña Marta Martínez Gellida (Decano de Tortosa)

Grupo de trabajo de Habilidades de la Abogacía

Coordinador: Don Antonio Navarro Selfa (Decano de Cartagena)

Grupo de trabajo de Apoyo a la Abogacía

Coordinador: Don Manolo Hernández Martín (Decano de Sabadell)

IV.- COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA PROFESIONAL.

Presidente: Don Fernando Candela Martínez (Decano de Alicante)

Vicepresidente: Don Manuel Almarcha Marcos (Decano de Orihuela)

Secretario: Don Jesús Celada Montón (Decano de Cuenca)

V.- COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES.

Presidenta: Doña María Eugenia Gay Rossell (Decana de Barcelona)

Vicepresidente: Don Alfredo Irujo Andueza (Decano de Pamplona)

Secretario: Don Josep Canicio Querol (Tortosa)

VI.- COMISIÓN DE ORDENACION PROFESIONAL.

Presidenta: Doña María Encarnación Orduña Pardo (Decana de Reus)

Vicepresidenta: Doña Lurdes Maiztegui González (Decana de Guipúzkoa)

Secretario: Don Ángel José Cervantes Martín (Decano de Toledo)

A) Subcomisión de Derecho de la competencia y defensa de los consumidores:

Presidente: Don Pascual Valiente Aparicio (Decano de Cádiz)

Vicepresidente: Don Luis Torres Foira (Decano de Ferrol)

B) Subcomisión de Derecho de la Unión Europea:

Presidente: Don Augusto Pérez-Cepeda Vila (Decano de A Coruña)

C) Subcomisión de Prevención del Blanqueo de Capitales :

Presidente: Don Jesús Pellón Fernández-Fontecha (Cantabria)

Vicepresidente: Don Jose Manuel González Quintana (Decano de Antequera)

VII.- COMISIÓN DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA:

Presidente: Don Antonio Morán Durán (Decano de Zaragoza)

Vicepresidenta: Doña Isabel Valriberas Acevedo (Decana de Ceuta)

Secretario: Don Juan Ramón Puig Pellicer (Decano de Figueres)

A) Subcomisión de Derecho penitenciario:

Presidenta: Doña Blanca Ramos Aranaz (Decana de Pamplona)

B) Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional:

Presidente: Don Blas Jesús Imbroda Ortiz (Decano de Melilla)

Vicepresidente: Don Juan Luis de Aynat Bañón (Decano de Almería).

Secretario: D. Juan Ramón Puig Pellicer (Decano de Figueres)

El Vicepresidente de la Fundación será miembro de esta Subcomisión.

Grupo de Trabajo del Turno de Oficio en territorio común:

Coordinador: D. Francisco Jesús Martínez-Escribano Gómez (Decano de Murcia).

VIII.- COMISIÓN DE IGUALDAD.

Presidenta: Doña Margarita Cerro González (Decana de Talavera)

Vicepresidente: Don Luis Carlos Albo Aguirre (Decano de Oviedo)

Secretaria: Doña Pilar López-Guerrero Vázquez (Decana de Ourense)

A) Subcomisión de Violencia sobre la mujer.

Presidente: Don Fernando Rodríguez Santocildes (Decano de León)

Vicepresidente: Don Ángel Francisco Llamas Luengo (Decano de Alcalá de Henares).

IX.- COMISIÓN DE ESTUDIOS, INFORMES Y PROYECTOS.

Presidente: Don Martín Luis Aleñar Feliú (Decano de Baleares)

Vicepresidente: Don José Arturo Pérez Moreno (Almería)

Secretario: Don Bernardo Lacarra Albizu (Decano de Estella)

A) Subcomisión del Orden Jurisdicción Civil.

Presidente: Don Ángel García Bernués (Decano de Huesca)

B) Subcomisión del Orden Jurisdicción Penal.

Presidente: Don Juan Ramón Puig Pellicer (Decano de Figueres)

C) Subcomisión del Orden Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Presidente: Don José María Cid Monreal (Decano de La Rioja)

D) Subcomisión de la Jurisdicción Laboral.

Presidente: Don Juan José Flores Gómez (Decano de Cáceres)

X.- COMISIÓN DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Presidente: Don Santiago González Recio (Decano de Palencia).

Vicepresidente: Don José Manuel Niederleytner García-Lliberós (Decano de Sta. Cruz Tenerife).

Secretario: Don Ignasi Puig Ventalló (Decano de Terrassa).

A) Subcomisión de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos.

Presidente: Don Juan Antonio Rodríguez Rodríguez (Decano de Sta. Cruz de la Palma).

Vicepresidente: Don Antón M^a Echevarrieta Zorrilla (Decano de Álava).

XI.- COMISIÓN DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA ABOGACIA.

Presidente: Don Rafael Massieu Curbelo (Decano de Las Palmas).

Vicepresidente: Don Andrés de Diego Martínez (Decano de Cantabria).

Secretario: Don Guillermo Plaza Escribano (Decano de Burgos).

Grupo de trabajo de Innovación y Transformación:

Coordinador: Don Guillermo Plaza Escribano (Decano de Burgos)

Grupo de trabajo de SIGA:

Coordinador: Don Andrés de Diego Martínez (Decano de Cantabria)

XII.- COMISIÓN DE CONTROL PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO.

Presidente: Don Oscar Cisneros Marco (Decano de Sevilla)

Vicepresidenta: Doña Raquel Sánchez Estévez (Decana de Ávila)

Secretario: Don Leandro Cabrera Mercado (Decano de Granada)

Oficina de Relaciones Institucionales:

Presidente: Francisco Javier Garicano Añíbarro (Decano de Valladolid)

COMISIÓN CONSULTIVA. Permanece como se encontraba hasta ahora.

Miembros natos:

Presidenta: Doña Victoria Ortega Benito

Secretario General: Don Ramón Jáudenes López de Castro

Tesorero: Don Rafael Bonmatí Llorens

Presidenta CEAJ: Doña Maia Román Fernández

3 Representantes de Colegios con más de 3000 colegiados:

Doña María Auxiliadora Borja Albiol (Decana de Valencia)

Don Francisco Javier Lara Peláez (Decano de Málaga)

Don Carlos Fuentenebro Zabala (Decano de Bizkaia)

3 Representantes del resto de Colegios:

Don Francisco José Rabuñal Mosquera (Decano de Santiago)

Don Abel Pié Lacueva (Decano de Manresa)

Don Juan José Flores Gómez (Decano de Cáceres)

GRUPO DE TRABAJO PROBONO.

Coordinador: Luis Nieto de Guzmán Lázaro

Secretario General: Don Ramón Jáudenes López de Castro (Decano de Pontevedra).

Tesorero: Don Rafael Bonmatí Llorens (Valencia).

Vicesecretario General: Don Jordi Albareda Cañadel (Decano de Lleida).

Vicetesorero: Don Manuel Mata Pastor (Decano de Castellón).

Vicesecretario de Recursos Humanos: Don Albino Escribano Molina (Decano de Albacete).

Vicesecretaria Medios Materiales y Tecnológicos: Doña Carmen Pérez Andújar (Madrid).

Vicesecretaria Comunicación y Marketing: Doña Cristina Llop Velasco (Zaragoza).

Vicesecretaría de Asuntos Jurídicos: Don Eduardo Iscar Álvarez (Decano de Salamanca)

ADJUNTOS.

Adjunta Primera a la Presidencia: Doña Auxiliadora Borja Albiol (Decana de Valencia).

Coordinador de Comisiones: Don Manel Albiac Cruixent (Decano de Tarragona)

Gabinete y Plan Estratégico: Don Javier Caballero Martínez (Pamplona)

Coordinador con Consejos Autonómicos: Don Emilio Vega Ruiz (Decano de Guadalajara)

Coordinador de Responsabilidad Social Corporativa: Don Fco. Javier Lara Peláez (Decano de Málaga)

Discapacidad: Doña Eva M^a Ribó Fenollós (Decana de Sant Feliú),

Adjunto: Don Juan Antonio García Cazorla (Sabadell)

Adjunto: Don Francisco-José Martínez Escribano (Murcia)

La Presidenta desea a todos y a todas lo mejor en los próximos años.

2.2. Turno de oficio.

En primer lugar, la presidenta informa, que en el Pleno anterior a la celebración de las elecciones se comunicó al CGAE la resolución del MJU estimando las alegaciones presentadas, pero en dicha resolución no se procedió a la devolución del importe previamente consignado por el CGAE. En consecuencia, se procedió por el CGAE a plantear un recurso contencioso-administrativo contra dicha actuación.

Por la Presidente, se pone de manifiesto que hace unos días se comunicó por parte del Ministerio de Justicia y así se hizo saber, la resolución acordando la devolución de la cantidad en su día depositada, y previendo su ingreso en la cuenta corriente del CGAE en un plazo de 10 o 15 días, que es lo que suele tardar normalmente el Tesoro Público en efectuar el ingreso, tanto de la parte correspondiente al Colegio de Madrid como la correspondiente a este Consejo.

En segundo lugar, trataremos la problemática de los últimos años en los que no se aprueban Ley de Presupuestos Generales del Estado, en que los abonos que se hacen en el mes de enero correspondientes a noviembre y diciembre del año anterior exigen la tramitación de Real Decreto dada las características de la subvención. Parece ser que ese Real Decreto del Ministerio de Justicia se procederá a su aprobación en Consejo de Ministros el próximo martes día 25 de febrero. En el día de ayer 20 de febrero en la reunión de Secretarios de Estado y Subsecretarios no hubo observaciones por parte de ningún Ministerio (entre ellas el Ministerio de Economía) al texto propuesto por el MJU. Hay que dar una solución cerrada para que no estemos todos los años con esta problemática.

Señala la Presidenta a su vez, que se están buscando fórmulas legislativas para solucionar las diferentes soluciones presentes en esta materia. Así:

a.-Se está intentando buscar una fórmula legislativa que resuelva el problema de proceder a abonar estas cantidades sin necesidad de la tramitación de la figura del Real Decreto en los casos que no hayan aprobados Presupuestos Generales del Estado.

b.-Se han mandado varias fórmulas para ver cual se adopta, para dar cobertura a las cantidades correspondientes al Turno de Oficio. Como todos sabéis hasta hace pocos meses siempre se han pagado esas cantidades, pero ahora se nos hace certificar de forma distinta este tipo de cantidades y no se abonan. Se están proponiendo modificaciones del articulado de la Ley de referencia para proceder al abono de dichas cuantías como hasta ahora.

c.-La tercera vía que exige una modificación legislativa más amplia tanto del Reglamento como de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, para poder incluir y ampliar otros ámbitos como las personas jurídicas cuando sean inculpadas así como la mediación, para incluirla en Justicia Gratuita. Normalmente este tercer bloque llevará más tiempo.

La Presidenta pone de manifiesto que hay muy buenas perspectivas respecto de la aprobación esta Legislatura del proyecto de Ley Orgánica del Derecho de Defensa, en especial un gran interés por el actual Ministerio de Justicia. A propósito se han llevado y puesto de manifiesto al Ministerio de Justicia el resto de proyectos aprobados en este Pleno y actualmente no tramitados.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]



[REDACTED]

2.3. A continuación se procede a tratar a propuesta de la Presidenta y por petición de algunos Consejeros por razones de horario, el debate y aprobación de la propuesta que lleva al Pleno la Comisión de Estudios, Informes y Proyectos en relación a la “Consideración de Autoridad a los Abogados y Abogadas en el Ejercicio de sus Funciones”. Cede la palabra al Presidente de la Comisión D. Martín Aleñar Feliú que tras su intervención aboga por la modificación del artículo 464 CP pero no defiende la posición que el abogado sea considerado como autoridad. También pone de manifiesto que se han recibido propuestas y alegaciones del Colegio de Madrid, Alcalá de Henares, Murcia y Pamplona y de los Consejeros Hernández Martín y Canicio Querol. Así se solicitó también a la Delegación de Bruselas un estudio de Derecho comparado sobre este planteamiento a nivel europeo.

Toma la palabra a continuación el Consejero D. Joan Ramón Puig y pone de manifiesto cual es la redacción actual del artículo 464 del CP y explica la correspondiente propuesta de Modificación de dicho artículo 464 del Código Penal que se efectúa por la Comisión de Estudios, Informes y Proyectos y no del artículo 550 del CP.

[REDACTED]

[REDACTED]

Se somete finalmente a votación el texto que consta en la documentación en los términos presentados por la Comisión de Estudios, Informes y Proyecto que se aprueba por mayoría, con 2 votos en contra y 3 abstenciones. Enhorabuena al Ponente con nuestro agradecimiento.

2.4. Actos

Tras la convocatoria de elecciones, en el Pleno del 13 de diciembre, mantuvo la actividad ordinaria del Consejo, con los siguientes actos destacables.

El 13 de diciembre por la tarde, acudió al acto conmemorativo del 175 aniversario del Colegio de Estella.

El 17 de diciembre asistió en la sede del CGAE a la reunión del grupo de trabajo del SIGA, al acto de despedida del año con la Junta de Gobierno y miembros del Consejo Asesor de la Mutualidad, y a la Comisión de Prestaciones de la Mutualidad.

El 18 de diciembre acudió a la Junta de Gobierno de la Mutualidad, al acto de presentación del Día Nacional de la Procura, participó en la mesa redonda “Pacto de Estado” del mismo evento y al acto de entrega de la VII Edición Premio Excelencia y Calidad en la Justicia que otorgaban los Procuradores.

El 19 de diciembre presidió la Asamblea General de Unión Profesional, acudió al Pleno del Consejo de Estado, y asistió en Barcelona a la reunión del Patronato de la Fundación Sant Raimon de Penyafort.

El 20 de diciembre asistió en Pamplona al acto solemne de toma de posesión de los nuevos compañeros de su Colegio, además de imponer las Medallas al Mérito en el Servicio de la Abogacía a los letrados D^a Elisa Viscarret y D. Miguel Martínez, así como entregar la Cruz Distinguida de primera clase de San Raimundo de Peñafort a D. Alfredo Irujo, y de segunda clase a D. Juan María Zuza.

El 27 de diciembre acudió a la sede del Consejo para asistir al Pleno del Patronato de la Fundación Abogacía.

El 3 de enero se celebró Comisión Permanente, de la que se ausentó temporalmente al debatirse la proclamación de candidaturas para las elecciones a la Presidencia del Consejo General del día 17 de enero.

El 10 de enero asistió en el Colegio de Badajoz para presentar la conferencia “Investigación penal y nuevas tecnologías”, pronunciada por el presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, D. Manuel Marchena.

El 13 de enero acudió al acto de toma de posesión del nuevo Ministro de Justicia, D. Juan Carlos Campo, en la sede del Ministerio.

El 15 de enero asistió a la capilla ardiente del anterior decano del Colegio de Madrid, D. Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos, asistió a la cena de homenaje a D^a Milagros Calvo Ibarlucea, primera magistrada del Tribunal Supremo, con motivo de su jubilación.

El 16 de enero, asistió al sepelio de D. Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos, acudió al acto de entrega de la IX edición de los Premios Puñetas de ACIJUR, entre los que se distinguió a la directora D^a Pilar Pérez Solano, por el documental “La Abogacía, por la Libertad”.

Una vez celebradas las elecciones y ser proclamada Presidenta por otros cuatro años, tomó posesión mismo día 17 de enero.

El 21 de enero recibió al nuevo Ministro de Justicia, D. Juan Carlos Campo, con quien tuvo ocasión de tratar los temas que más preocupan a nuestra profesión actualmente.

El 23 de enero por la tarde participó con una ponencia sobre Abogacía y regulación procesal en el acto de presentación de la Colección “20 años de la LEC 2000” (Wolters Kluwert), coordinada por el Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid, D. Julio Banacloche, en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

El 24 de enero se celebró el Día Mundial de los Abogados en Peligro y se conmemoró el 43^o aniversario de los asesinatos de los abogados de Atocha; acudió a la tradicional visita a los cementerios de Carabanchel y San Isidro, a la posterior ofrenda floral en la Plaza de Antón Martín. Se desplazó a Zamora, donde su Colegio celebró el acto solemne por su fiesta patronal de San Ildefonso, dio la bienvenida a quienes se incorporaban y se homenajeó a los que cumplían 25 de profesión.

El 27 de enero mantuvo en Madrid, un encuentro con el equipo de Unión Profesional sobre el próximo Congreso Anual de UP, que tendrá lugar en marzo. Acudió a la conferencia sobre Clara Campoamor que impartió en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, la Consejera de Estado y catedrática de Filosofía Moral y Política de la UNED, D^a Amelia Valcárcel. Y se desplazó al Colegio de Madrid para asistir al acto de presentación del retrato de su anterior Decana y ex Consejera, D^a Sonia Gumpert.

El 28 de enero acudió en Oviedo a la reunión del Jurado de la IV edición del Premio a la Igualdad “Alicia Salcedo”, organizado anualmente por su Colegio para promover la igualdad. En esta edición resultó ganadora la candidatura del Grupo de Investigación en Derecho Social de la Universidad de Oviedo.

El 29 de enero estuvo en Madrid para acudir a la reunión de la Comisión de Prestaciones de la Mutualidad, y a la posterior convocatoria de la Comisión General

de Codificación (de la sección de Derecho Procesal), en el Ministerio de Justicia, concluyendo la jornada con la reunión de la Junta de Gobierno de la Mutualidad.

El 30 de enero tras finalizar la Junta de Gobierno de la Mutualidad asistió al acto de entrega de la XI edición del premio de microrrelatos sobre abogados, que organiza el CGAE junto con la Mutualidad, y que este año se concedió a D. Manuel de la Peña Garrido, del Colegio de Abogados de Madrid. Mantuvo distintas reuniones de trabajo, incluyendo una con la Presidenta y Vicepresidente de la Asociación Nacional de Laboralistas (ASNALA), D^a Ana Gómez y D. Valentín García, para estudiar posibles sinergias entre ambas entidades.

El 31 de enero asistió al acto solemne del Colegio de Abogados de Barcelona, organizado con motivo de la festividad de su patrón, Sant Raimon de Penyafort.

El 4 de febrero se celebró la Comisión Permanente que acordó la incorporación de D. José Antonio Perales Gallego como nuevo secretario general técnico de la casa, tras el nombramiento de D. Pablo Zapatero como Secretario de Estado de Justicia.

El 5 de febrero asistió a un encuentro del Consejo Asesor y la Junta Directiva de la organización Women's Link. Se desplazó a Valencia, al acto de entrega al ex presidente de Uruguay, D. José Mújica, del Premio de Derechos Humanos 2019, que concedían el Consejo Valenciano de Colegios de Abogados y la Fundación por la Justicia.

El 7 de febrero participó en la Jornada de encuentro y diálogo "El Parlamento Europeo y las Profesiones", organizada por Unión Profesional con motivo de su 40º aniversario, que contó con la presencia de varios europarlamentarios españoles. Viajó a Gran Canaria para asistir al acto de toma de posesión del nuevo Presidente del Consejo Canario de Colegios de Abogados, nuestro compañero y Decano de Las Palmas, D. Rafael Massieu.

El 10 de febrero acudió en Madrid al desayuno organizado por Europa Press con D^a Adriana Lastra, Vicesecretaria General del PSOE, presentada por la Vicepresidenta Primera del Gobierno, D^a Carmen Calvo. Asistió al acto de entrega de premios del Colegio Nacional de Registradores, durante el cual recogió la placa de honor concedida al CGAE, en reconocimiento a su labor. Asistió a la reunión de la Comisión Mixta con los Procuradores, que se celebró en la sede, y al acto de toma de posesión de los altos cargos del Ministerio, entre los que se encontraban el anterior secretario general técnico, D. Pablo Zapatero (Secretario de Estado de Justicia), y la que fue directora de innovación del Consejo, D^a Amaya Arnáiz (directora del Gabinete del Ministro de Justicia).

El 17 de febrero mantuvo un encuentro junto con D. José Álvarez, Secretario General de la Unión General de Trabajadores (UGT), y los demás presidentes de los Consejos Generales y Colegios que conforman Unión Profesional. Posteriormente, celebró una reunión preparatoria de la delegación de la Abogacía Española ante el CCBE.

El 18 de febrero asistió a la reunión convocada de SIGA. A mediodía participó, asimismo, en el acto de constitución del Jurado del XXVI Premio Pelayo para juristas de reconocido prestigio.

El 19 de febrero, tras participar en el Foro Justicia ICAM y reunirse con el Consejo Editorial de la revista Abogacía, saludó a los miembros de la Subcomisión de Violencia de Género, que se reunían en la sede bajo la presidencia por última vez de D^a Filomena Peláez. Asistió a la reunión de la Comisión Jurídica del Consejo, durante la que se revisaron los diversos dictámenes elaborados para la edición del libro de informes de 2019.

3.- Informe del Secretario General.

La Presidenta cede la palabra a D. Ramón Jáudenes López de Castro para informar de los siguientes asuntos:

3.1. Reflejar que conste el pésame del Pleno por el fallecimiento del padre de la Presidenta y de la madre de Jesús Pellón Fernández-Fontecha.

3.2. Dar la bienvenida al nuevo Secretario General Técnico D. José Antonio Perales Gallego.

3.3. Solicitudes de adscripción a Comisiones:

Se han recibido las siguientes solicitudes de adscripción a Comisiones que se elevan al Pleno:

A la Comisión de Igualdad:

- De la Consejera electiva, D^a Carmen Pérez Andújar
- De la Consejera Decana del Colegio de Abogados de Valencia, D^a Auxiliadora Borja Albiol.

A la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia:

- Del Consejero Decano del Colegio de Abogados de Córdoba, D. José Luis Garrido Giménez.

Se acuerdan por unanimidad las adscripciones.

3.4 El Secretario General informa que para hacer las actas con una extensión más razonable, procederá a su redacción de conformidad con el artículo 97.2 del Reglamento del Registro Mercantil. Sin perjuicio de que a petición del que así lo solicite, se proceda a reflejar su intervención. Ello facilitará la aprobación del acta la final de la sesión, y por tanto permitirá la ejecución inmediata de los acuerdos, dando lectura de éstos al final.

4.- Informe del Tesorero

Toma la palabra el Sr. Bonmatí Llorens, quien informa brevemente de la situación económica al último cierre contable acumulado del Consejo, que corresponde el mes de enero de 2020.

Los INGRESOS totales acumulados ascendieron a 892.533 euros, un 7,8% sobre el Presupuesto total del año 2020 versus el 7,9% contemplado en el presupuesto que asciende a 11.439.673 euros.

Los GASTOS totales acumulados ascendieron a 757.444 euros, un 6,6% sobre el Presupuesto total del año 2020 versus el 6,7% contemplado en el presupuesto que asciende a 11.439.673 euros.

Las INVERSIONES totales acumulados ascendieron a 29.138 euros, un 3,8% sobre el Presupuesto total del año 2020 versus el 8,2% contemplado en el presupuesto que asciende a 765.974 euros.

En relación a la auditoría de las cuentas anuales del Consejo correspondientes al ejercicio 2109, informar que hemos recibido el borrador del informe de opinión. Lo primero comunicar que es favorable. Los auditores no han hecho ningún cambio en los registros contables que se les presentaron.

Para que nos faciliten el informe de opinión definitivo es necesario presentarles:

- Recepción de cuentas anuales del ejercicio 2019 formuladas por el Tesorero
- Recepción de la Carta de Manifestaciones y Certificado del Libro de Actas que nos debe facilitar la Dirección de la Sociedad, según requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas.
- Análisis de hechos posteriores hasta la fecha del informe del auditor.

Se verán las cuentas anuales el próximo Pleno del mes de marzo.

Como avance del cierre 2019 informaros que el resultado del ejercicio asciende a - 273.027 euros como ya se adelantó en el anterior Pleno. Hemos terminado con un

INGRESOS totales acumulados de 11.589.892 euros que suponen un 96.3% de ejecución. Los GASTOS totales acumulados ascendieron a 11.589.892 euros, un 98.6% de ejecución y unas INVERSIONES totales acumuladas de 998.167 euros, un 102.6% de ejecución.

Próximamente en la Comisión Permanente se formularan las cuentas anuales y posteriormente las presentará al Pleno para su aprobación junto con las correspondientes explicaciones de las diferentes partidas presupuestarias

5.- Informe de las Comisiones Ordinarias.

5.1. Comisión de Presidencia. No se produce informe.

5.2. Comisión de Relaciones Internacionales. No se produce informe.

5.3. Comisión de Ordenación Profesional y Colegial. No se produce informe.

5.3.1. Subcomisión de Prevención de Blanqueo de Capitales.

Interviene el presidente de la Subcomisión el Consejero D. Jesús Pellón y solicita que se proceda a contestar la Circular remitida a los Colegios sobre si se imparte formación en las Facultades de Derecho en relación al grado y en el Máster en materia de blanqueo de capitales. La petición se hace por un programa de la Unión Europea asignado a CCBE. Sólo han contestado 11 Colegios, y se pide que contesten un mayor número.

5.4. Comisión de Recursos y Deontología, Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos.

El Presidente de la Comisión, D. Fernando Candela Martínez, toma la palabra para informar de que ésta se reunió en el día de ayer, habiéndose tratado, entre otros, los siguientes asuntos:

5.4.1. Asuntos ordinarios:

- Recursos de alzada en asuntos disciplinarios: 12
- Recursos de alzada en asuntos no disciplinarios: 2.
- Diversas consultas planteadas por diferentes Colegios.
- Resoluciones judiciales: 4 sentencias.

5.4.2. Informaciones previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos:

5.4.2.a) Información Previa CG-IP N° 4/2019. Denuncia presentada por Don Hugo Molina Cuéllar contra el Letrado D. José Gabriel Sánchez Torregrosa, Diputado 4º de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Murcia.

El ponente D. Francisco Javier Garicano Añíbarro, con audiencia de la Comisión de Recursos y Deontología, ha formulado informe con propuesta de resolución en el sentido de archivar la denuncia presentada por Don Hugo Molina Cuéllar y demás actuaciones.

Se acuerda por unanimidad el archivo de la denuncia con la abstención de los Decanos de los Colegios de Murcia y Valladolid.

5.4.2.b) Información Previa CG-IP N° 5/2019. Denuncia presentada por Dª Yolanda Lázaro Alonso contra el Letrado D. Matías Miguel Laurenz, Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Pamplona.

El ponente, D. Ángel García Bernués, con audiencia de la Comisión de Recursos y Deontología, ha formulado informe con propuesta de resolución en el sentido de archivar la denuncia presentada por Dª Yolanda Lázaro Alonso y demás actuaciones.

Se acuerda por unanimidad el archivo de la denuncia con la abstención de la Decana del Colegio de Pamplona y del Decano del Colegio de Huesca.

5.4.2.c) Información Previa CG-IP N° 6/2019. Denuncia presentada por la letrada Dª Cristina González Fuertes contra el Decano del Colegio de Abogados de Tudela, D. Miguel Arribas Cerdán.

El ponente, D. Carlos Fuentenebro Zabala, con audiencia de la Comisión de Recursos y Deontología, ha formulado informe con propuesta de resolución en el sentido de archivar la denuncia presentada por la letrada Dª Cristina González Fuertes y demás actuaciones.

Se acuerda por unanimidad el archivo de la denuncia con la abstención de los Decanos de los Colegios de Tudela y Bizkaia.

5.5. Comisión de Estudio e Informes. Ya tratado en el apartado 2.3. del acta.

5.6. Comisión de Igualdad.

La Presidenta da la palabra a Dª Margarita del Cerro, Presidenta de la Comisión, que informa de que continúan los trabajos para la celebración del día de la mujer; se

está organizando con Unión Profesional el I Encuentro de Mujeres Profesionales para el día 4 de marzo; se organizarán dos mesas, la primera sobre corresponsabilidad y en la que participarán diferentes mujeres profesionales (abogada, farmacéutica, científica, etc.), y la segunda más institucional sobre estrategias del presente para el futuro. Solicita a todos los presentes a que acudan a dicho acto, así como lo difundan entre sus colegiados.

También se organizará a finales del mes de marzo un encuentro con las Comisiones de Igualdad o los responsables de Igualdad de los Colegios del que se irá informando.

Finalmente, quiere felicitar al Colegio de la Abogacía de Guadalajara por su cambio de denominación y anima al resto de Colegios para que hagan lo mismo; e informa de que el próximo día 25 de febrero acudirá a una reunión en la sede del CGPJ para trasladar la propuesta de conciliación aprobada por este Pleno a su Comisión de Igualdad, así como acudirá los días 26 y 27 de febrero a la II Jornadas Igualdad y Justicia organizadas por el Ministerio de Justicia.

5.7. Comisión de Formación.

El Presidente de la Comisión, D. Carlos Fuentenebro Zabala informa de la actividad principal de ésta. Anuncia la celebración el día 26 y 27 de marzo de las Jornadas de Formación que se celebrarán en Murcia, centradas en dos ámbitos: Formación de formaciones y habilidades.

Se está pendiente de la fijación la fecha de celebración de las pruebas de acceso: previsiblemente el 28 de marzo.

5.8. Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia.

Toma la palabra el Presidente de la Comisión, D. Santiago González Recio, quien informa de que la Comisión se reunió en el día de ayer, tratándose, en primer lugar, de las posibles acciones a adoptar por el Consejo para hacer efectiva la propuesta para la conciliación de la vida personal, familiar y profesional de la Abogacía en el ejercicio jurisdiccional aprobado en el Pleno celebrado en Córdoba, acordándose hacerlo a través de tres vías:

1.- Remisión a los grupos políticos del Senado como propuesta en relación con la proposición de Ley por la que se modifica la LECrim., para incorporar la maternidad y paternidad entre las causas de suspensión del juicio oral, presentada por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.

2.- Remisión al Ministerio de Justicia.

3.- Presentación a la Comisión de Igualdad del CGPJ el próximo 25 de febrero con ocasión de una reunión que va a mantener la Presidenta de la Comisión de Igualdad, Marga Cerro.

A continuación se continuó con los trabajos para redactar el programa de las próximas Jornadas que se celebrarán en Santander en el mes de junio (18-19) y se acordó remitir una circular a los Colegios sobre los criterios de la Comisión en la designación de contadores partidores.

5.9. Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita. No se produce informe.

5.9.1. Subcomisión de Derecho Penitenciario

La Presidenta de la Subcomisión de Derecho Penitenciario, D^a Blanca Ramos Aranaz informa de la actividad de la Subcomisión y de los temas más destacados en esta área:

1º: El Tribunal Constitucional, ha reconocido el derecho de los periodistas a acceder a las prisiones para entrevistar a los presos. Concretamente, la sentencia de referencia reconoce que la cárcel de Córdoba que denegó a un recluso su derecho a recibir la visita de un periodista estableció una suerte de censura previa que limitó no sólo derechos fundamentales del preso, sino también el derecho a la libertad de información del profesional de la prensa que pretendía comunicar con el interno, así como el derecho de los ciudadanos a ser informados de asuntos de público interés.

2º: Con respecto a las muertes en prisión y dada su trascendencia se propuso:

- Dejar constancia en la página web del CGAE del texto que figure en el acta del Pleno sobre la muerte en prisión y en las páginas web de los distintos Colegios de Abogados y se promueva su difusión a través de sus redes sociales (facebook, twitter...)

- Incluir en las medidas del nuevo Plan estratégico de la Abogacía alguna dedicada a las muertes en prisión. Por ejemplo:

*Fomentar la formación de los letrados para trabajar en este tema.

*Facilitar que los letrados que componen los SOAJP estén alerta sobre las muertes en prisión. Al efecto, se podría remitir una circular informativa.

3º: Se están llevando a cabo las adhesiones de los Colegios de Abogados al Convenio SOAJP firmado con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Al respecto, es preciso valorar, que carece de contenido económico, es más desfavorable que el que tienen suscrito alguno de los Colegios de Abogados. Con

independencia de ello, es preciso recordar que la firma es compatible con los ya suscritos con anterioridad por los Colegios de Abogados.

4º: Instituciones Penitenciarias está mostrando interés sobre el Protocolo del CIS Ingresos en Centros de Inserción Social. Es necesario darle la máxima difusión con el objetivo de que se lleve a efecto.

Este tema, por su trascendencia, se aborda prácticamente en todas las Jornadas de Penitenciario que organiza el CGAE, se trata de un texto sobre el que no se descarta algún ajuste en su redacción, para adaptarla o mejorarla en aspectos técnicos.

El resto de asuntos se informarán en el próximo Pleno una vez que pasen por la Comisión.

5.9.2. Subcomisión de Violencia sobre la Mujer

A ruego de la Presidenta de la Subcomisión, el Consejero D. Antonio Morán, informa que la Subcomisión se reunió el 19 de febrero y con independencia de que la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita ratifique en su próxima reunión sus acuerdos, se trataron los siguientes temas:

1º: Resta terminar de elaborar las Conclusiones de las VII Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de género, en consecuencia, se acordó por unanimidad completarlas incluyendo:

- Una introducción titulada “El camino recorrido en la defensa de las víctimas de Violencia de Género”. (Presidenta).
- Las conclusiones relativas a la Mesa II “Menores y adolescentes, la dispensa del Art. 416 LECrim”. (Dº Ramiro Guinea)
- Detalle que incluya un índice de la Jurisprudencia más importante (Dª Laura de Jesus, Dª Maribel Martínez, y Dª Concepción Valiente).

El objetivo es que para el día 26 de febrero estén terminadas listas para su publicación.

2º: Convocatoria del Observatorio contra Violencia Doméstica y de Género del CGPJ. En la convocatoria del 20 de febrero, figura en el orden del día que se presente la nueva representante de Canarias que actuará en representación de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de justicia, sustituyendo a la Comunidad valenciana.

En lo que se refiere a la celebración del próximo VII “Congreso del Observatorio contra la violencia doméstica y de género” se acordó proponer el tema de “los

informes de los equipos psicosociales y la mención al Síndrome de Alienación Parental”.

Con respecto a la presentación de candidaturas y votación del XVI premio del Observatorio de reconocimiento a la labor más destacada en la erradicación de la Violencia de Género, se acordó proponer a la Fundación ANAR como institución y a D^o Jorge Zurita Bayona creador del Viogen como persona física.

En relación con la mención especial “Soledad Cazorla, Fiscal “se acordó proponer a D^o Miguel Lorente Acosta.

5.10. Comisión de Control Presupuestario y Financiero. No se produce informe.

La Presidenta cede la palabra al Vicesecretario General D. Jordi Albareda que da cuenta de la operativa y dinámica de las Jornadas Técnicas organizadas por el Consejo para los próximos días 12 y 13 de marzo. Estas Jornadas sustituyen a las Jornadas de Comunicación y Tecnología que se hacían aquí en el CGAE no a las Jornadas que se están haciendo en Gijón.

A continuación, y a propuesta de la Presidenta el Director de Comunicación D. Luis Izquierdo presenta la nueva Revista Digital de la Abogacía Española, que recibe la felicitación por parte de los miembros del Consejo del nuevo formato y del contenido a los servicios técnicos.

5.11. Grupo de Trabajo Pro-Bono.

El Consejero D. Luis Nieto informa sobre el Grupo de Trabajo Pro-Bono. Se remitirán un decálogo de conclusiones a todos los Colegios para tener información sobre los últimos avances conceptuales en la materia. Se invita a la participación en los diferentes grupos de trabajo a los integrantes de todos los Colegios. Propiciar Convenios entre Clínicas Jurídicas y Colegios.

6. Temas propuestos por los Sres./as Consejeros/as.

La propuesta del Consejero-Decano del Colegio de Alcalá de Henares, ya ha sido tratada en el apartado 2.3 de éste acta.

7. Ruegos y preguntas.

La Consejera D^a Pilar López-Guerrero Vázquez Pilar pregunta sobre “Spain Legal Center” y el nivel de implicación, apoyo y presupuesto por parte del CGAE.

La Presidenta del CGAE responde a la cuestión planteada, poniendo de manifiesto que no implica ningún coste para el Consejo, ya que sólo se celebró en el CGAE el pasado 11 de febrero la presentación del evento a celebrar los días 1 y 2 de abril en IFEMA, sin perjuicio de las posibles compras e inversiones que se puedan realizar en dicha fecha en su celebración.

Por último, D^a Maia Román Presidenta de CEAJ toma la palabra y recuerda la celebración del XXI Congreso de la Abogacía Joven, Congreso bianual los días 10 al 13 de junio en Oviedo, solicitando a los presentes su asistencia fundamentalmente el día 10 de junio que se procederá a la inauguración.

A continuación, la Presidenta procede a dar lectura al comunicado en relación con el punto 2.2 del Orden del Día, que será remitido a los Colegios:

“El Consejo de la Abogacía intensifica sus gestiones para seguir avanzando en sus reivindicaciones históricas sobre el Turno de Oficio

- *La Institución considera muy positivo el cambio radical con el que el nuevo equipo del Ministerio de Justicia está abordando la situación*
- *La Abogacía enfatizará la necesidad de garantizar el pago mensual sin dilaciones, que todos los servicios del Turno tengan su contraprestación, así como una revisión del baremo*
- *Satisfacción entre los decanos por la coincidencia de las demandas de las asociaciones con las que los Colegios llevan realizando muchos años*

El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española ha respaldado la necesidad de intensificar sus gestiones para seguir avanzando en sus reivindicaciones históricas sobre el Turno de Oficio. Después de haber conseguido que las liquidaciones se realicen mensualmente, de haber evitado la introducción del IVA en la Asistencia Jurídica Gratuita, de haber iniciado la reforma del Reglamento de Justicia Gratuita y de haber logrado una actualización de las retribuciones después de 16 años de congelación; el reto inminente es garantizar el pago sin dilaciones y por todos los servicios prestados. Así mismo, el Consejo considera importante seguir negociando una nueva actualización de los baremos que los acerque a criterios más acordes con la dignificación del trabajo.

El Pleno del Consejo también ha mostrado su satisfacción por el hecho de que varias asociaciones de abogados hayan decidido sumarse a sus reivindicaciones históricas pendientes sobre la dignificación del Turno de Oficio. De forma unánime, los decanos de los abogados españoles consideraron que es momento de trasladar al conjunto de la sociedad la importancia del trabajo que desarrollan en nuestro país los más de 46.100 abogados del Turno de Oficio, así como la necesidad de atajar de forma definitiva los recurrentes pagos atrasados y, muy especialmente, los impagos surgidos desde el pasado mes de diciembre.

Al mismo tiempo, el Consejo cree necesario realizar un esfuerzo para comunicar a los más de 150.000 abogados ejercientes de nuestro país que, después de una etapa de graves desencuentros en la que incluso se llegó a exigir la dimisión de la anterior ministra de Justicia, las negociaciones con el nuevo equipo del Ministerio permiten pensar que se están dando los primeros pasos para solucionar los principales problemas que aquejan al Turno.”

Se aprueba por unanimidad.

8.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión es suspendida momentáneamente para la redacción del acta por parte del Secretario General. Una vez redactada, es leída por el Secretario General, leyendo los acuerdos adoptados y aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las 13.00 horas del día 21 de febrero de 2020, de la que esta acta es fiel reflejo.